



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0020950/2013

VISTO:

La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, referido a la realización de la charla **"Inseminación Artificial y sincronización de Celo en Bovino"**, a realizarse el 02 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional a la Charla sobre **"Inseminación Artificial y sincronización de Celo en Bovino"**, a realizarse el 02 de Mayo del corriente año, de 18 a 20:30 hs, organizada por la Secretaria Académica del CECA, a cargo del MBA.

ARTICULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Señores Consejeros y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento, al Centro de Estudiantes. Cumplido dese amplia difusión, cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 157
E.D./

